

ACTA SESION ORDINARIA N° 93 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DEL 12.06.2015

Siendo las 10:20 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales, señor Marcelo Paredes Romero, Director de Administración y Finanzas y el Director del Departamento de Salud Municipal, doctor David Toloza Ferreira.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACION ACTAS SESION ORDINARIA N° 91.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

Se entrega Ord. N°478 de fecha 12 de junio de 2015, que contiene la cuenta correspondiente al período comprendido entre el 19/05/2015 y el 01/06/2015,

3.- ASUNTOS NUEVOS.

a) Aprobación de incremento y traspaso presupuestario, Ord. N°654 de Secpla.

El concejal Gazmuri señala que hubo una reunión en la semana para tratar esto, y en efecto agradece que se haya separado el ajuste presupuestario. Consulta si están incluídas las secretarías y secretarios de los concejales.

Se vota

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, el incremento y traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, según Ord. N°654 de fecha 10 de junio de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBTIT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL: 115.08.03.003.001.000	Aportes Extraordinarios	90.000.000.-	
AL: 215.21.04	Otros Gastos en Personal		50.000.000.-
215.29.01	Terrenos		40.000.000.-
TOTAL		90.000.000.-	90.000.000.-

b) Aprobación modificación presupuestaria, Ord. N°653 de Secpla.

El concejal Gazmuri expone que estos 20 millones de aporte municipal contempla compra de chaquetas, Publicidad y Servicios Generales que involucra trabajar con juntas de vecinos, entre otras. Pero lo cierto es que hay reparos, como comprar chaquetas donde se necesita un mayor estudio, la colega Rojic también propone piochas o mensajes con un valor más barato. El concejal Salvo también plantea un estudio más profundo y buscar otra alternativa a la chaqueta. En el ítem Difusión, él plantea sea propuesto al existir el Plan Comunal de Seguridad Pública, como el convenio lo señala. Finalmente, respecto del

concepto de Servicios Generales por 7 millones, algunos concejales quieren aprobar como Salvo, pero otros estiman que hoy se requiere mayor diálogo al efecto.

El concejal De La Horra señala que en el ítem Publicidad y Difusión, hay un Convenio que se tiene que cumplir, se firmó el documento el día martes. Hay un tema que hay que tratar y tiene que ver con el contenido de la publicidad. En el primer boletín hay un problema con las fotos. Deja claro que se firmó el tema con el gobierno y debe tener difusión.. Solicita 2ª discusión para reunirse antes con todos los concejales. La plata de Difusión es para el programa, no para las actividades municipales. Se trata de optimizar y hacer eficientes estos recursos que no son muchos, \$180.000.000 a tres años. Se requiere hacer un buen diagnóstico, las policías son quienes conocen los puntos conflictivos de la comuna, entre otros. Felicita a la administración por este Plan, se debe involucrar todo el concejo.

El concejal Salvo agrega que analizaron los gastos y la chaqueta la PDI o Carabineros jamás se la pondrán, felicita que la comuna haya salido elegida, y es obligación del municipio dar difusión al Plan Comunal, pero hay que discutirlo ojalá con todos los concejales. Se suma a la 2ª discusión.

Se deja el punto para 2ª discusión.

c) Entrega de Patente de Alcohol a nombre de Marcelo Andrés Martínez Espejo.

Se hace entrega de los antecedentes.

d) Aprobación de Bases de Concurso para las Categorías A, B y C de los CESFAM de la comuna.

La concejala Pfaff pide aprobar estas Bases que incluye a médicos, enfermeras, matronas y otros profesionales, y no pueden tener cargos vacantes. La idea es resolverlo ahora.

El concejal Alvear señala que tiene información que se desarrollaron reuniones entre el Director de Salud y los sindicatos, pero hay inquietud de parte de los funcionarios por la

Ley de Alivio. Después que se desarrolló el concurso anterior, esta Ley de Alivio pasó a tener suma urgencia., respecto del último concurso de directores, junto con el colega Uribe y De La Horra consultaron vía oficio y la única respuesta recibida fue del señor Jorquera notificándoles de la solicitud del municipio a la Corporación Municipal, por ello reitera la solicitud de respuesta. No ha recibido ninguna orientación de cómo habría que votar, se entera ahora que su colega Pfaff les pide que aprobemos. Lo cierto es que hubo un acuerdo con el gobierno y el proyecto de ley pasó a tener suma urgencia. Recoge la inquietud de los funcionarios de la Salud, en el sentido que es más estable esperar la Ley de Alivio, que realizar este concurso, más aún si hace consultas que no son respondidas. Agradece la reunión con los funcionarios pero a lo menos amerita segunda discusión.

El concejal De La Horra estima que no se fiscaliza directamente a la Corporación, existe la Ley de Transparencia. No es sano que una consulta formulada no sea respondida por un funcionario de la Corporación. Ojalá el proyecto prospere, no como muchos que duermen en el Congreso. Destaca que se genere un vínculo entre la Dirección de Salud y los trabajadores. Consulta tres cosas: 1. si en la reunión se trató este tema y la opinión de los sindicatos; 2. si se pide segunda discusión los deja fuera de la ley aún no dictada; y 3. si a través del Consultorio se está trabajando en la vacunación del sarampión. Que le respondan antes de emitir su juicio.

El concejal Salvo consulta si se había hecho y tiene una duda respecto a las horas totales, entiende que son 264 en total, y entiende que esto está comunicado en las Bases para que las bajen y se postule, y si las personas que postularon anteriormente y no fueron seleccionadas, pueden volver a postular.

El concejal Gazmuri consulta al Director de Salud, pero antes deja claro que no se conversó con los concejales como dijo la colega Pfaff. Segundo, solicita que la Comisión Salud se reúna y evacue los informes correspondientes. Consulta al Dr. Toloza respecto al concurso anterior de directores de los tres cargos, y se envía a la directora que ganó Sra. González al Consultorio Troncos Viejos y la Sra. Landaeta al Eduardo Frei, por qué se hizo ese cambio. Cual fue el motivo de esta decisión, pues hay inquietudes de pacientes que están en dichos Cesfam. Sería interesante saber la razón.

La concejala Pfaff indica que no ha hablado con concejal alguno, no lo dijo, ella dijo que pedía ahora que se votara. Lo corrige si se entendió distinto.

El concejal Brauchi señala que esto debe tratarse en Comisión, es un tema sensible. Se suma a la 2ª discusión.

Se suman también los concejales De La Horra, y Uribe.

Se deja el punto para 2ª discusión.

El Dr. Tolosa expone que hubo acuerdo unánime de llamar a concurso con una abstención de un gremio minoritario. Tiene un trasfondo, hay tres funcionarios con título de Tens, y no se inscribieron en el curso de nivelación y quedaron como paramédicos. Luego se les fue postular. La única forma que un funcionario pueda cambiar de categoría es por concurso, y esas cinco funcionarias han insistido en que se les reconozca el título Tens y no se puede sin concurso, incluso si se dicta una Ley de Alivio. Es un elemento potente y ellos, los gremios, reconocen que fue un error. Este concurso permite que esos funcionarios tengan esa posibilidad. Respecto al sarampión no hay instrucción del gobierno, sí que quienes nacieron entre los años 71 y 81 y salgan del país, deben vacunarse. Al llegar la campaña informarán y vacunarán. Respecto al concurso, el Alcalde recibe la designación de los tres Directores propuestos.

El concejal De La Horra quiere que se ponga de acuerdo con la concejala Pfaff para tener la reunión junto con la asociación de trabajadores.

Queda el punto para 2ª discusión.

e) Entrega de “Propuesta de Subvenciones Municipales, Año 2015”, Ord. N°651 de Secpla.

Se hace entrega de la documentación.

f) Entrega de antecedentes de incremento y traspaso presupuestario, Ord. N°652 de Secpla.

Se entrega documento.

g) Aprobación de donación de terreno de Cooperativa Almirante Wilson a I. Municipalidad de Villa Alemana, Ord. N°909 de Dirección de Obras Municipales.

El concejal Alvear tiene entendido que es de la Junta de Vecinos, la Cooperativa no existe. Saluda la gestión, pues es producto de consideraciones de la ley que implica que empresas vinculadas a celulares deban hacer una inversión social en torno donde están instaladas las antenas. Felicita a los dirigentes.

El señor Jorquera precisa que es la aceptación de donación de terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Almirante Wilson, y es una aprobación previa. Posteriormente se hace la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

La concejala Rojic muestra su agradecimiento a la gestión. Asimismo la concejala Pfaff.

Se vota

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra , aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, aceptar la cesión parcial de terreno a Bien Nacional de Uso Público bajo administración municipal que la JUNTA DE VECINOS POBLACION ALMIRANTE WILSON hace del inmueble ubicado en Villa Alemana, Población Wilson, calle Almirante Wilson N°0349, que corresponde al Lote 85 de la Manzana "Ñ", del plano agregado bajo el N°505 en el Registro de Documentos del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Consta el dominio a nombre de la Junta de Vecinos Almirante Wilson en la inscripción de fojas 283 vta., N°439 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.

El acuerdo se adoptó con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo de una plaza, que forma parte de las obras de compensación y mejoramiento del espacio público, contenidas en el Artículo 4° Transitorio de la Ley N°20.599 (que regula la instalación de Antenas emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones), y el procedimiento establecido en la Circular Ord. N°0257 de fecha 26 de junio de 2012 (DDU 252 MINVU "Procedimiento para la minimización del impacto urbanístico y arquitectónico de la torre, mediante la armonización de ésta con su entorno y/o la compensación mediante obras de mejoramiento del espacio público).

La Dirección de Obras Municipales deberá aprobar la subdivisión respectiva y, posteriormente, la Unidad de Asesoría Jurídica deberá redactar la escritura correspondiente, quedando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

4.- CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

5.- HORA DE INCIDENTES.

Concejal De La Horra.

- Identificación de Concejales. El desarrollo organizacional del municipio, en cuanto al documento elaborado por el señor Ibacache, lo considera muy importante. Los honorarios no es un tema menor, agradece que se haya considerado a dichos funcionarios y los

secretarios de concejales que deben aguantarnos. Como concejales, no tenemos ninguna identificación. Esto es importante, pues permite acceso y no cree que tenga un costo alto.

El concejal Salvo manifiesta que también lo hizo presente por una situación embarazosa al inaugurarse el Polideportivo Nicolás Massu, al estacionar. Lo cierto es que Carabineros no conoce quienes son las autoridades de la comuna. Le pidieron identificación y él dijo que no tenía. Por ello es conveniente, cuando existe un acto, ellos puedan identificarse ante la autoridad.

El Alcalde manifiesta que se hará una identificación para los concejales.

Concejal Alvear.

- Recuperación de clases. A consecuencia de la movilización indefinida del gremio por el proyecto de carrera docente, el Colegio de Profesores comunal y acá está el Encargado de Educación Comunal, han pedido una reunión con la Corporación para diseñar un plan comunal, pues los profesores quieren conseguir sus objetivos pero que los estudiantes no pierdan los contenidos de acá al primer semestre terminado, y que no se les descuente. Expresa su voluntad de colaborar en el entendimiento para resguardar los intereses de ambas partes.

Concejala Pfaff.

- Cámara de Comercio. Están molestos con el tema del comercio ambulante y se les hizo llegar una carta. Solicita se haga un catastro del comercio ambulante pues más de la mitad no es gente de la comuna. Los ha visto en vehículos 4x4 dejando a los vendedores, así es que no están solucionando ningún problema de pobreza. Fue una carta respetuosa. Ellos ocasionan caídas de la gente pudiendo acusarnos a nosotros por no precaver la seguridad peatonal. Hay gente histórica allá pero hoy es una plaga, más bien una multitud y, además, solicita se revisen sus antecedentes, de todo orden, no solo judiciales, por las denuncias que han recibido por arrancar gargantillas y cosas así. Ellos deben circular, no detenerse. La Cámara de Comercio es una de las instituciones que genera más trabajo estable en la comuna y pagan patentes.

El Alcalde indica que el catastro se está haciendo, las reuniones con carabineros y PDI también, pero al municipio le corresponde infraccionar y enviarla a tribunales, no pueden arriesgar a los dos inspectores municipales. Carabineros ha tenido tino con nosotros y la Cámara para trabajar esto con una comisión. Se está formulando una respuesta de parte del Departamento de Finanzas. No existe autorización para ellos. Quieren colaborar y entregar alguna solución, aunque sea de parche, pero que más que entregarle algún documento para trabajar a dos cuadras del centro, pero ellos insisten instalarse ahí. Agrega el Alcalde que él sabe de esto, puesto que trabajó de ambulante, pero es ir de casa en casa con maletas para mostrar la mercadería. A sus 15 años la tarjeta de crédito era una libreta donde anotaba a los morosos.

En otro tema, el Alcalde señala que le llegó un documento que el Secretario Municipal tiene y quiere que le de lectura, donde el concejal Gazmuri consulta si el municipio está inscrito para participar en el V Congreso Latinoamericano de Municipios Turísticos.

El Secretario Municipal procede a leer dicha nota. Es una carta del Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas. Es a consecuencia de un e-mail del concejal Gazmuri donde consulta si la comuna está inscrita para participar en el V Congreso Latinoamericanos de Ciudades Turísticas. Se le responde que a la fecha no estamos inscritos y lamentan que las autoridades municipales no estén presentes en el evento. Luego, el Secretario Ejecutivo de la entidad manda un e-mail al Alcalde donde indica: “ Junto con saludarlo adjunto carta del Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, para su conocimiento y solicita se de lectura en el Concejo Municipal. “

El Secretario Municipal procede a leer la carta: “Estimado Sr. Alcalde junto con saludarlo, vengo en contestar la consulta que hiciera el señor Concejal de su Municipio, don Alejandro Gazmuri en un mail enviado el 01, consultando que “si Villa Alemana está inscrita para participar en el V Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas que se desarrolló en la ciudad de Iguape, Sao Paulo Brasil del 03 al 06 de junio del presente año, respondo que no tuvo ninguna participación la Municipalidad de Villa Alemana. Lamento que no asistiera ninguna autoridad de su municipio el cual siempre está apoyando estas actividades y además por el cargo que tiene en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y por ende en la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas organizadora del Congreso

antes mencionado.. Sin otro particular y esperando seguir con su valioso apoyo en las instituciones turísticas, se despide atentamente, Juan Alcayaga Del canto, presidente”.

Finaliza la sesión siendo las 12:15 horas.

ROBERTO VASQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal